

CONSEJO ACADÉMICO

**SESIÓN CUA-09-06
12 DE DICIEMBRE DE 2006
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario: Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Biblioteca, ubicada en la planta baja del edificio de Constituyentes, sede de la Unidad Cuajimalpa, con domicilio en Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950 México, D. F., siendo las 10:15 horas del día 12 de diciembre de 2006, dio inicio la Sesión CUA-09-06 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La presidenta del Consejo Académico dio la bienvenida a los miembros presentes y solicitó al Secretario del Consejo Académico, Dr. Oscar J. Comas Rodríguez, pasar lista de asistencia, comprobando que se encontraban presentes 18 integrantes. Los asistentes fueron:

NOMBRE	CARGO
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Carlos Illades Aguilar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
6. Dr. Mario Casanueva López	Jefe del Departamento de Humanidades
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
9. Dr. Pedro Pablo González Pérez	Encargado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
11. Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
12. Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
13. Dr. Ricardo Sosa Medina	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
14. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Consejeros alumnos:

NOMBRE	CARGO
1. Sr. Enrique Cornejo Robledo	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales de la Licenciatura en Administración.
2. Sr. Francisco Rojas Arellano	Representante Propietario del Departamento de Humanidades de la Licenciatura en Derecho.
3. Srita. Alma Rocío Sagaceta Mejía	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
4. Sr. Gerardo Hernández Mejía	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
5. Sr. Victor Alba Romero	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del diseño de la Licenciatura en Diseño

El Secretario informó que el Dr. Revah Moiseev, no asistiría a esta sesión de Consejo, enviando en su representación al Dr. José Campos Terán; según oficio del 11 de diciembre de 2006. De la misma forma comunicó que el Sr. Gerardo Hernández Mejía, Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología de Ingeniería en Computación, se encontraba presentando un examen al momento de iniciar la sesión de Consejo, por lo que se reintegraría a la misma, al concluir dicha actividad.

El Secretario del Órgano Colegiado indicó que había quórum para iniciar la sesión de Consejo Académico.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 59 programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 48 programas de estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa.
6. Solicitud de prórroga para que la Comisión encargada de elaborar el Instructivo y los Lineamientos para la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa concluya su mandato.
7. Asuntos Generales.

ACUERDO CUA-01-09-06

Aprobar el Orden del Día por unanimidad.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE 59 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.

Antes de pasar a la presentación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Presidenta del Consejo comentó que los planes de estudio de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y en Tecnologías y Sistemas de Información, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ya estaban aprobados por el Consejo Académico de la Unidad, y que se encontraban en proceso de entrar a la comisión de Colegio Académico para su presentación y aprobación en ese órgano colegiado. También señaló que se tomó la decisión por parte de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de entregar todas las UEA que conforman los planes de estudio, con el objeto de evitar la problemática recurrente que se ha presentando en distintas sesiones del Colegio Académico, donde se cuestiona la falta de claridad en la integración de cada una de las UEA que conforman los planes de estudio.

La Presidenta del Consejo Académico agregó que en la sesión anterior de Colegio Académico los Directores de División de la Unidad Azcapotzalco solicitaron la presentación de un documento que sintetice la información referente a los planes de estudio. La Presidenta comentó, que en adelante se llevarán los trípticos de las licenciaturas, mismos que integran la siguiente información: objetivos, perfil del estudiante, áreas y asignaturas que conforman el plan de estudios. Lo anterior, con el fin de que los miembros del Colegio Académico la puedan consultar, y evitar contratiempos en la información que se presenta ante ese órgano colegiado.

Acto seguido se distribuyó entre los miembros del Consejo Académico el tríptico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Dr. Rojas Bravo, la introducción a la presentación de los planes de estudio.

A continuación el Dr. Rojas Bravo comentó la trascendencia del trabajo de diseño de planes de estudio desarrollado por la División, el cual se materializó con la integración completa de los planes de estudio de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Señaló que la presentación de la primera quedaría a cargo del Dr. Castellanos Cerda y la segunda por el Dr. Lemaitre y León.

El Dr. Rojas Bravo solicitó al Consejo Académico su aprobación para que, en caso de ser necesario la Mtra. Dolly Espínola, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, pudiera participar en la discusión sobre los planes de estudio de las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de Información.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a votación esta solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad.

Presentación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por el Dr. Vicente Castellanos Cerda (Se anexa al final del acta la presentación en Power Point.)

El Dr. Castellanos Cerda comentó que el objetivo de la presentación era informar el proceso de elaboración de las UEA, en el marco del plan de estudios de la licenciatura. Explicó la metodología utilizada, misma que se resume en:

Etapa I:

- a) desarrollo de las UEA por grupos de dos a cuatro profesores;
- b) discusión de las UEA por los integrantes del Departamento en sesiones semanales, de acuerdo con la naturaleza de cada una de las UEA; y
- c) diseño y formulación de 47 UEA, ya que las primeras 12 habían sido enviadas al Colegio Académico para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

Etapa II:

- a) realización de mapas que integraran contenidos, bibliografía, objetivos generales y particulares, con el propósito de valorar la congruencia por áreas y bloques de conocimiento, objetivo general de la licenciatura y perfil de egreso;
- b) nombramiento de una subcomisión a partir de los criterios que consideran las áreas de Secretaría General y Abogado General, para incorporar las características solicitadas;
- c) revisión y análisis de cada una de las UEA en el Consejo Divisional, en donde se realizó la discusión correspondiente, con el propósito de incorporar las correcciones surgidas de ese órgano colegiado; y finalmente
- d) envío de las UEA a Secretaría General y al Abogado General, para las correcciones pertinentes.

Al concluir la presentación del Dr. Castellanos Cerda, el Secretario del Consejo procedió a abrir la sesión de preguntas y comentarios por parte de los consejeros.

La Presidenta del Consejo preguntó que si en función de la organización presentada en el mapa curricular, había cambios importantes con relación a lo presentado anteriormente. El Dr. Castellanos Cerda comentó que los cambios únicamente se referían a la precisión de los nombres de las UEA.

El Secretario del Consejo, sugirió que la representación gráfica del plan de estudios coincida con la ideología del mismo, en función de lo presentado por el Dr. Castellanos Cerda.

La Dra. Alfie Cohen sugirió la posibilidad de analizar conjuntamente con el Departamento de Ciencias de la Comunicación, el eje de comunicación política de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y el de gobernabilidad de la Licenciatura en Estudios Territoriales; con el fin de encontrar la intersección de esas dos licenciaturas.

El Dr. Ibarra Colado se refirió al área de comunicación en las organizaciones. Al respecto, señaló que el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación podría tener más intersecciones con otros planes, mismas que aún no se ven plasmadas. Señaló que algunos de los cursos del área de comunicación en organizaciones de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación son compatibles con ciertos cursos de la Licenciatura en Administración, por lo que resultaría valioso el acercamiento de los planes de estudio, con el propósito de evaluar que departamento imparte los cursos y así generar economías en el aprovechamiento de la planta docente. También comentó que en función del conocimiento que tiene sobre el área de comunicación en las organizaciones, los contenidos de los programas de estudio que integran esta área son demasiado extensos para ser cubiertos adecuadamente en un trimestre.

En el mismo sentido, el Dr. Casanueva López observó que algunas de las UEA de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tenían intersección con la Licenciatura en Estudios Humanísticos, por lo que sería deseable el análisis de las mismas para promover el ahorro de recursos.

El Dr. Rojas Bravo señaló que hay varias intersecciones con las otras Divisiones, por lo que es necesario avanzar en su análisis y materialización. Además, precisó que se trata de un momento del diseño curricular en el cual se logró el desarrollo e integración del conjunto de las UEA que conforman los planes de estudio, y que el propósito central es que las apruebe el Colegio Académico. Agregó que una vez que estén aprobados todos los planes de estudio que están en curso, es necesario plantear un segundo momento del desarrollo curricular de la oferta académica de la Unidad Cuajimalpa. Este segundo momento consistiría en una adecuación general de los planes de estudio, una vez que se tengan reexaminados los núcleos de coincidencia y las intersecciones entre las distintas Divisiones.

La Presidenta del Consejo Académico comentó la viabilidad de avanzar en el análisis de las posibles intersecciones que puedan existir entre las UEA de los distintos planes de estudio que ofrecen las diferentes Divisiones, lo cual puede apoyar en la integración, programación académica y ahorro de recursos de la Unidad Cuajimalpa.

El Dr. Illades Aguiar comentó que la integración se facilita si se sigue el esquema de constituir los departamentos de manera matricial en toda la Unidad.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que para la presentación de las licenciaturas ante Colegio Académico es necesario adoptar un formato dinámico que muestre la información y características de aquéllas, con el fin de que los miembros de ese órgano colegiado dispongan de lo necesario para la sesión correspondiente.

El Dr. Castellanos Cerda comentó que sería factible entregar a cada miembro del Colegio Académico una presentación ejecutiva que contenga la información necesaria para la exposición de las licenciaturas, en sustitución del tríptico, porque éste es más de carácter publicitario.

Después de los comentarios vertidos por los miembros del Consejo Académico, la Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación en lo general, el paquete de UEA que ya había sido revisado por la Comisión de Consejo Académico, según Dictamen que presenta la comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño del Consejo Académico, sobre la propuesta de creación de 59 programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El Secretario dio lectura a los considerandos, con base en los cuales la Comisión de Planes y Programas de Estudio emitió su dictamen (se anexa dictamen).

El Consejo Académico aprobó por unanimidad en lo general, la creación de 59 UEA que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que antes de pasar al análisis en lo particular de las UEA, era necesario considerar que en los programas de estudio van incluidas las UEA de movilidad, mismas que no están incorporadas en los otros planes y programas de estudio aprobados. Al respecto, comentó que en Secretaría General y la Oficina del Abogado General se analiza la conveniencia de tener estas UEA con o sin clave. Este proceso tiene efectos tanto para los estudiantes que elijan otras unidades de la UAM, como para aquellos que decidan realizar sus UEA de movilidad en instituciones externas nacionales o extranjeras.

En el primer caso, conviene que las UEA no tengan clave, porque se asentaría en el expediente del estudiante la clave de las UEA que hayan cursado en las otras unidades. En el segundo caso, es más sencillo hacer el proceso de

revalidación de lo que los estudiantes cursen fuera contra las UEA de la Unidad Cuajimalpa. Dado lo anterior, se solicitó por parte de Secretaría General y de la oficina del Abogado General que las UEA de movilidad tuvieran clave. La Presidenta del órgano colegiado preguntó si existían comentarios sobre algunas de las UEA presentadas ante los miembros del Consejo Académico.

El Dr. Ibarra Colado reiteró su preocupación por la extensión del contenido de algunas de las UEA, lo cual probablemente generaría una fuerte discusión en la Comisión del Colegio Académico. Agregó que hay contenidos de UEA que en otras Unidades de la UAM se llevan en dos o tres cursos.

El Dr. Casanueva López señaló que la UEA denominada Fundamentos de la Investigación Científica puede generar discusión en función de los objetivos y contenidos de la misma, dada la diversidad de posturas teóricas relativas al tema, por lo que sugiere tener claridad en la defensa de la misma.

La Dra. Alfie Cohen solicitó la explicación sobre la operación de las UEA especializadas en función de los ejes propuestos.

El Dr. Castellanos Cerda aclaró que la idea es que el estudiante elija un eje y no combine, ello permitirá orientar la formación profesional.

Enseguida el Dr. Casanueva López preguntó si en las áreas terminales se tiene contemplado algún tipo de seriación, en función de que exista la posibilidad de que estudiantes de otras licenciaturas puedan cursar esas UEA, con el propósito de potenciar la oferta educativa de la Unidad sin incrementar el costo.

Acto seguido, el Dr. Castellanos Cerda aclaró que el tipo de seriación que tienen esas UEA es de corregistro, es decir, que se deben cursar al mismo tiempo, según la lógica del plan de estudios; pero no se encuentran seriadas. Esta forma de seriación permite que estudiantes de otras licenciaturas puedan cursar esas UEA.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el análisis de las posibles interacciones entre las UEA que integran los diferentes planes de estudio, debe realizarse en otro momento, con el propósito de agotar dichas posibilidades, proceso que no se lograría en la presente sesión.

La Dra. Alfie Cohen sugirió que se forme una comisión que analice las intersecciones entre las diferentes carreras, en la que participen los Jefes del Departamento, con base en los planes aprobados por los Consejos Divisionales; con el fin generar una propuesta concreta al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación en lo particular, el bloque de las 59 UEA que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, considerando que cada UEA fue revisada por la Comisión de Planes y Programas de Estudio correspondiente. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CUA-02-09-06

Aprobación de la creación de 59 programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y diseño.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE 48 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.

Presentación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información por el Dr. Christian Lemaitre y León (Se anexa al final del acta la presentación en Power Point.).

El Dr. Lemaitre y León comentó que el proceso de diseño de las UEA era similar al descrito por el Dr. Castellanos Cerda. La diferencia principal estribó en que los contenidos de los programas fueron elaborados por profesores del Departamento de Tecnologías de la Información, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y de las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco. Además, planteó la importancia del uso colectivo de los laboratorios a partir de proyectos que promuevan la interdisciplinariedad en la Unidad Cuajimalpa.

Al respecto, la Dra. Alfie Cohen comentó que la División de Ciencias Sociales y Humanidades elaboró una propuesta para los laboratorios, que consiste en conformar un laboratorio donde concluyan los proyectos de los profesores y estudiantes, en función de las líneas de investigación generadas por la División.

El Dr. Illades Aguiar expresó que seguía notando en los tres programas de la División de Comunicación y Diseño la escasa existencia de conexiones entre sí, y que se ha privilegiado la interconexión más hacia afuera de la División. Esa característica de los programas requiere de un mayor número de recursos y no aprovecha al máximo el sistema departamental-matricular de la universidad.

Con relación a lo anterior el Dr. Lemaitre y León comentó que atender esta situación representa un reto por la naturaleza de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de no ser una carrera profesionalizante, y se ha discutido en la División para avanzar en esas interrelaciones. Además, agregó que la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es una división *sui generis*, no sólo en la UAM, sino en México y en el mundo, y que será necesario seguir revisando los planes de estudio para avanzar en las interconexiones con las otras licenciaturas de la División.

En el mismo orden de ideas el Dr. Rojas Bravo expresó que de las tres carreras de la División, la Licenciatura en Diseño es la más antigua en cuanto a su diseño, y la que tiene mayor afinidad con la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con la cual comparte al menos 12 UEA. Reiteró que es necesario explorar las convergencias posibles cuando se haya avanzado en el sistema Cuajimalpa como un conjunto. Además, de que la División se integra por tres tradiciones teóricas distintas, por lo que una parte del problema para la misma ha sido encontrar los puntos de vinculación y anclaje entre las tres licenciaturas, que aún no se reflejan, pero que se ha avanzado considerablemente en ello a partir del análisis de las articulaciones entre las licenciaturas.

El Dr. Quintero Ramírez comentó que se observa relación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información con otras licenciaturas, aunque éstas correspondan a otras Divisiones de la misma Unidad.

Al respecto, la Dra. Alfie Cohen expresó que es necesario hacer énfasis en que, aunque no hay puntos de convergencia con la misma División, si existen con otras Divisiones, lo cual permitiría responder a cuestionamientos en el uso de los recursos de la Unidad.

A continuación el Dr. Ibarra Colado expresó al respecto, que si bien tiene cierta validez el argumento de la diferencia entre las disciplinas, también depende del esfuerzo que se haga por buscar los puntos de intersección, lo cual significa un proceso que obedece a la concepción que se tiene de los campos y de la articulación inter y transdisciplinaria que pueda existir, con el propósito de enriquecer la formación del estudiante. También señaló que el riesgo que corre la División es tener tres programas volcados hacia el interior de la misma. Es decir, que sean tres grandes programas que no llegan a articularse divisionalmente, a pesar de que tengan vínculos hacia afuera. El Dr. Ibarra planteó como punto central, la necesidad de generar otro tipo de espacios de discusión, con el propósito de lograr que efectivamente las Divisiones se divisionalicen y la Unidad integre sus programas de una manera más flexible.

La Dra. Alfie Cohen propuso repensar las conexiones internas del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información con los otros planes y programas de estudio de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, con el fin de presentar al Colegio Académico el programa definitivo.

El Dr. Lemaitre y León expresó que lo comentado por la Dra. Miriam Alfie Cohen es un problema de todos los planes de estudio, no sólo de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

En ese mismo sentido, la Mtra. Dolly Espínola comentó que la divisionalización e interdivisionalización es un aspecto que debe abordarse no sólo en razón de los planes de licenciatura, sino en el posgrado y en la investigación. Agregó que, en relación con la discusión de las relaciones entre las áreas de conocimiento, todos los planes de estudio tendrán que entrar a ese proceso de

adecuación; y será necesario revisar todos los planes de estudio en torno a las posibilidades de convergencia al interior de las Divisiones y de la Unidad.

La Presidenta del Consejo Académico intervino para expresar que es importante la vinculación tanto intradivisional como transdivisional, por lo que resulta fundamental favorecer la convergencia de visiones y de enfoques de trabajo para alcanzar las interconexiones que aún no pueden definirse, dado el momento en que se encuentra la discusión referente al diseño de los planes y programas de estudio. También agregó que es elemental no hacer una transdisciplina artificial que sólo cubra un requisito, y no funcione en la realidad. Añadió que se trata de un proceso de aproximaciones sucesivas a las posibilidades de convergencia; por lo que el planteamiento de formar una comisión para abordar estos aspectos es importante con la finalidad de buscar una formación integral en la que el estudiante no egrese con un conjunto de conocimientos fragmentados. La Presidenta del Consejo Académico agregó que es el momento de discutir para perfeccionar el modelo de la Unidad Cuajimalpa, no para tener el definitivo, sino para acercarse más a las características del modelo y lograr que sea reconocible por la misma Unidad y por otras instituciones.

A continuación el Dr. Ibarra Colado expresó que la discusión referente a la convergencia de los planes y programas de estudio ya se ha dado en otras sesiones, señalando que la forma de avanzar en esta discusión a partir de la formación de una comisión no es la mejor; fundamentalmente porque es posible que con el crecimiento de la Unidad ocurran dificultades donde se sobreponga el problema de los recursos a lo académico, y es necesario evaluar el impacto en el perfil y orientación de las plantas académicas.

El Dr. Casanueva López señaló que se requiere realizar el análisis de como articular los proyectos divisionales antes de tener los planes de estudio, considerando tanto la licenciatura, como el posgrado.

Al respecto, el Dr. Lemaitre y León expresó que la discusión del posgrado debe centrarse en la articulación y discusión antes del diseño de los mismos, y no restringirse a cada una de las divisiones, sino extenderlo a la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico tomó la palabra para exponer un espacio de reflexión en función de dos horizontes: la anatomía de los planes de estudio y la fisiología de los mismos, y finalmente llevar estos aspectos al análisis de las licenciaturas que se presentan en esta sesión. Comentó que a pesar de que se dieron reuniones donde se planteaba un orden sobre los aspectos a abordar, se ha seguido trabajando con la representación inicial de la estructura de los planes de estudio. Sin embargo, sugirió no olvidar la fisiología de los planes de estudio, tema que deberá considerarse en función del desarrollo de la propia Unidad. Enseguida, añadió la necesidad de reflexionar sobre si dicha discusión requiere de resolverse en esa sesión, o si se trata de un punto que, sin prorrogarlo demasiado debe atenderse de manera comprometida; y sugirió a los miembros del Consejo Académico centrar la discusión de la sesión en el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, y asumir el compromiso de avanzar en la discusión de la orientación de la

fisiología de toda la Unidad Cuajimalpa, incluyendo licenciatura, posgrado e investigación.

En el mismo sentido, el Dr. Rojo Domínguez mencionó la necesidad de centrarse en plan de estudios presentado, y dejar la discusión de la integración de la Unidad para otro espacio creado con ese objetivo.

El Dr. Ibarra Colado comentó que:

- a. no se trata de cuestionar el trabajo que ha hecho la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, sino de una discusión que está en un contexto más amplio;
- b. el problema de los recursos es importante en el largo plazo, actualmente los presupuestos son generosos, pero con el crecimiento de la Unidad es necesario plantear la preocupación de hasta donde va a ser posible hacer realidad y operar el modelo matricial UAM. El Dr. Ibarra puso como ejemplo el caso de la Licenciatura en Administración para explicar las interconexiones que tiene con la División de Ciencias Sociales y Humanidades y con otras Divisiones. Además, comentó la necesidad de definir los perfiles de los departamentos, con la finalidad de evitar profesores de una misma área en departamentos diferentes. La discusión de fondo que planteó es como se están construyendo cuerpos académicos, departamentos y programas docentes; de tal manera que se conforme una Unidad, y no se trate de Divisiones o Departamentos aislados.

El Dr. Rojas Bravo expresó que el punto central de la discusión es como se arbitra una indispensable interacción, discusión y compromisos entre las divisiones para abordar temas de recursos, infraestructura, investigación, etc. Para ello planteó la necesidad de abrir un espacio de discusión para aprovechar la experiencia acumulada de la UAM a un modelo de desarrollo académico de la Unidad Cuajimalpa, que incorpore el problema de “la economía del sistema de aprendizaje” y el costo de operación de los sistemas de enseñanza. Añadió que es necesario aprovechar y sistematizar la discusión del periodo de diseño de las licenciaturas, y pensar en incorporar “modos” diferentes al posgrado; así como diseñar un plan de desarrollo de la Unidad.

Después de los comentarios vertidos por los miembros del Consejo Académico, la Presidenta del Órgano Colegiado sometió a aprobación en lo general, el paquete de las UEA que ya había sido revisado por la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico, según Dictamen que presenta dicha comisión sobre la propuesta de creación de 48 programas de estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura al dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio (se anexa copia del dictamen).

El Consejo Académico aprobó por unanimidad, en lo general el paquete de 48 UEA que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración el paquete de UEA para su aprobación en lo particular, y enfatizó la necesidad de justificar ante el Colegio Académico el número de referencias bibliográficas que se ha cuestionado en otras ocasiones.

El Dr. González Pérez sugirió que se consideren las versiones finales de las UEA que son de intersección con esa licenciatura, correspondientes a los trimestres V al VII, que están aprobadas por el Colegio Académico.

La Presidenta del Consejo sometió a aprobación en lo particular, las 48 UEA que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño; dado que cada UEA ya fue revisada por la Comisión correspondiente antes de la sesión de Consejo Académico. Se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO CUA-03-09-06

Aprobación de la creación de 48 programas de estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario del mismo explicara el dictamen parcial que presenta la Comisión encargada de elaborar el instructivo y los lineamientos para la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa.

El Secretario del Consejo Académico expresó que el dictamen se consideraba parcial porque la Comisión dividió el trabajo en dos partes. La primera se relaciona con el instructivo que regule la operación cotidiana de la Biblioteca; y la segunda tiene que ver con las políticas de la Unidad Cuajimalpa en cuanto a la participación de la comunidad académica en la integración de acervo y las responsabilidades que de ello se derivaran. La Comisión consideró que el segundo punto era una discusión que aún no se concluye, por lo que solicita una prórroga para continuar con ese trabajo. Enseguida explicó las características generales del instructivo, el cual rescata el uso de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa como una unidad de servicio para la docencia, de acuerdo con el documento entregado a los consejeros, denominado "*Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*". Además, precisó que se trata de un instructivo temporal que se adecua a las condiciones actuales de la Unidad, pero que no pretende generalizarse para el futuro.

El Secretario dio lectura a los considerandos y dictamen parcial que presenta la Comisión encargada de elaborar el instructivo y los lineamientos para la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa (se anexa dictamen).

El Dr. Casanueva López, solicitó modificar en la página tres el inciso (e), en el párrafo que dice “Atendiendo a las posibilidades de personal y equipo de la Biblioteca, este servicio se proporcionará a solicitud del usuario o en sesiones grupales programadas”, para garantizar que el servicio efectivamente ocurra.

La Presidenta del Consejo Académico propuso que se incluya en el documento la filosofía de servicio a la academia que debe caracterizar a la Biblioteca, para no caer en una función simplista de la misma, así como incluir los lineamientos de operación de la Biblioteca (horarios de servicio) en función de las condiciones actuales de la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que la Comisión consideró que esos aspectos deberán incluirse en la segunda parte que atienda las políticas generales que definan el espacio, el servicio, las características de manejo del acervo, etc.

El Dr. Quintero Ramírez propuso que el horario de servicio sea el mismo todo el tiempo, salvo que se genere un problema de recursos o de personal.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el uso de la Biblioteca principalmente por los estudiantes concluye a las cuatro de la tarde, y en periodo de exámenes la utilizan en horarios más prolongados. La posibilidad de establecer horarios de servicio amplios (fin de semana), tiene implicaciones laborales para las contrataciones de trabajadores sindicalizados.

El Dr. Rojas Bravo expresó la necesidad de traducir una política explícita de la Biblioteca y de los centros de cómputo como espacios académicos. También cuestionó si es posible que en un lineamiento de carácter temporal proponga la constitución de un comité permanente, como ocurre con el Comité Académico de Biblioteca propuesto en el punto 6 del documento presentado.

El Dr. Castellanos Cerda preguntó si se tendría que incorporar el sistema de clasificación del acervo al instructivo presentado. Asimismo, sugirió que sería importante que el Comité Académico de Biblioteca ya estuviera operando, con el objetivo de atender las necesidades actuales y generar el diseño del proyecto de la Biblioteca de la Unidad. El Dr. Castellanos observó que hay contradicción entre el apartado 5.1 y el punto 3 del 6.2 referido a las sanciones, así como correcciones de redacción en los puntos 4.3 y 4.4.

El Dr. Ibarra Colado expresó que el instructivo era un documento temporal, y que la comunidad Cuajimalpa tiene libertad para crear su proyecto de Biblioteca cuando se cuente con las instalaciones, por lo que el documento no era restrictivo en ese sentido. Agregó que el documento fue diseñado en función de las circunstancias, pero la Comisión consideró que la estructura y el diseño de la Biblioteca no corresponden con lo que la Unidad desea.

En cuanto a garantizar el servicio a los usuarios, referido en el inciso (e), el Dr., Ibarra Colado señaló que se resuelve con el párrafo que dice “En caso de que el servicio no pueda ser proporcionado inmediatamente, el usuario será notificado sobre la fecha y hora en la que podrá realizar la consulta”. Se contempla que en algunos momentos del trimestre el servicio será diferido, principalmente por las condiciones de personal en las que opera la Biblioteca. También propuso corregir el inciso (c) del numeral 1.1.

A continuación, la Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación en lo general el *Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*, el cual se aprobó por unanimidad.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a discusión en lo particular el *Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*, y sugirió la necesidad de reformular el objetivo de la Biblioteca para que corresponda con el fortalecimiento de la función académica.

El Dr. Ibarra Colado propuso que la discusión en lo particular del documento se realizara en función de las observaciones de fondo, más que una revisión puntual del documento que no consideraría las discusiones generadas al interior de la Comisión, y comentó que revisar cada punto llevaría a nulificar el trabajo realizado por la Comisión.

El Dr. Illades Aguiar propuso que por tratarse de un documento temporal se aprobara tal como se presentó, y que los miembros de la Comisión tomaran nota de las observaciones para ser incorporadas en el definitivo.

Enseguida el Dr. Ibarra Colado propuso dos opciones, la primera que el *Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*, se fuera a consulta y que se presentara nuevamente en la primera sesión de Consejo Académico en el año 2007. La segunda, que se aprobara el documento como está, y que la Comisión proponga su modificación en la siguiente sesión.

La Presidenta del Consejo Académico propuso que el instructivo no vaya a consulta, sino que se discuta en lo particular, y en su caso se apruebe. Además, reiteró la necesidad de corregir el objetivo para que recupere la función de la Biblioteca como entidad académica. Tras las observaciones realizadas por los consejeros sometió a votación la propuesta de corregir el inciso (c) del apartado 1.1, señalada anteriormente por el Dr. Ibarra Colado, misma que fue aprobada.

Dice:

“Préstamo especial: consiste en facilitar los materiales al personal académico y **alumnos que se encuentren elaborando su proyecto terminal o tesis de posgrado**, para su consulta fuera de las instalaciones de la Biblioteca por un

periodo hasta de tres meses. El préstamo de estos materiales podrá ser renovado siempre y cuando no hayan sido requeridos por algún otro usuario. La solicitud para préstamo de materiales de consulta, deberá ser autorizada considerando la frecuencia de su uso y ser devueltos en caso de que el personal de la Biblioteca lo requiera para atender la solicitud de otro usuario”.

Debe decir:

“Préstamo especial: consiste en facilitar los materiales para su consulta fuera de las instalaciones de la Biblioteca por un período hasta de tres meses. El préstamo de estos materiales podrá ser renovado siempre y cuando no hayan sido requeridos por algún otro usuario. La solicitud para préstamo de materiales de consulta, deberá ser autorizada considerando la frecuencia de su uso y ser devueltos en caso de que el personal de la Biblioteca lo requiera para atender la solicitud de otro usuario”.

ACUERDO CUA-04-09-06

Aprobación del Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que la Comisión analizó la situación de la Biblioteca en función de las condiciones actuales de la misma, sin embargo, también consideró que es necesario analizar cual será el modelo de la Biblioteca Cuajimalpa, mismo que incorporará el trabajo desarrollado por la comisión. En función de lo anterior, propuso conceder un plazo mayor a la Comisión para avanzar en ese sentido.

El Dr. Illades Aguiar observó la necesidad de aclarar el alcance de los distintos órganos colegiados, en el diseño de lineamientos, instructivos, políticas y reglamentos.

Al respecto, el Secretario del Consejo dio lectura al artículo 30 inciso II del Reglamento Orgánico de la Universidad, referente a las competencias de los Consejos Académicos, que a la letra dice:

“Emitir instructivos respecto al funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones, tales como laboratorios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas, prácticas de campo, transportes, equipo y maquinaria, estacionamientos, cafeterías, servicios bibliotecarios y todos aquéllos que en cualquier momento determine el Colegio Académico”.

Y al artículo 34 inciso VI, del mismos Reglamento, que a la letra dice:

“Proponer ante el Consejo Académico la emisión de instructivos y emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División”.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que la pretensión es desarrollar las directrices para la Biblioteca cuidando el alcance de cada órgano colegiado.

A continuación el Dr. Ibarra Colado señaló que, con base en la Legislación Universitaria el Consejo Académico no tiene facultades para planear un proyecto de Biblioteca, es la Comisión de Planeación Universitaria el lugar apropiado para ese tipo de iniciativas; y propuso que:

- a. se acepte que la Comisión encargada de elaborar el instructivo analizado cumplió con su mandato y abrogarla;
- b. se decida en la Comisión de Planeación Universitaria si se crea o restituye esta Comisión para el proyecto de Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa; y
- c. si es necesario elaborar lineamientos o políticas, que se lleve la propuesta al órgano colegiado.

Respecto a la planeación estratégica de la Unidad Cuajimalpa, el Dr. Rojas Bravo cuestionó sobre las instancias y órganos colegiados que deben participar en dicha planeación.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico aclaró que existe un Reglamento de Planeación, el cual señala cuales son las funciones de cada órgano colegiado y personal en esa función. Explicó que en la Unidad Cuajimalpa se ha planeado a partir de las condiciones de la Unidad, y que los órganos colegiados tienen la facultad de aprobar o no aprobar, pero no de hacer planeación estratégica.

El Secretario del Consejo Académico sugirió aclarar la discusión en función de que:

- a. el Consejo aprobó el instructivo, en el cual se le pide a los Directivos de División que propongan gente para conformar un comité académico de Biblioteca. La Comisión actual, con el voto de confianza del Consejo recupere comentarios y sugerencias sobre el instructivo;
- b. nombrar en una sesión posterior el Comité Académico de Biblioteca;
- c. en la Comisión de Planeación Universitaria se proponga el modelo y las políticas de operación de la Biblioteca.
- d. La Comisión rescataría los comentarios, sugerencias y ajustes al documento del instructivo, y en la Comisión de Planeación Universitaria se recupera el trabajo de diseño del proyecto y de políticas.

En el mismo sentido, el Dr. Ibarra Colado señaló que el documento que se aprobó en el apartado 6.2 se refiere a la elaboración de políticas de adquisición de acervo, lo cual no tiene problemas en términos legislativos, y propuso que el documento se quede como se aprobó, se dé por concluido el trabajo de la Comisión y que la Comisión de Planeación Universitaria discuta si retoma este trabajo con la Comisión actual o con otra.

Concluidos los comentarios por parte de los consejeros la Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación se dé por concluido el trabajo de la Comisión encargada de desarrollar el *Instructivo para Utilizar los Servicios de Información y Documentación de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*, en virtud de que dicho documento ya fue aprobado por el Consejo Académico; y que el tema del plan de desarrollo de la Biblioteca se retome en la Comisión de Planeación Universitaria. Dicha propuesta se aprobó con 12 votos a favor, cero en contra y una abstención.

ACUERDO CUA-05-09-06

Se da por concluido el trabajo realizado por la comisión encargada de elaborar el *Instructivo y los lineamientos para la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa*, designada en la sesión CUA-08-06.

6. ASUNTOS GENERALES.

- i. La Presidenta del Consejo Académico expresó que, con respecto al terreno, y en función del cambio de gobierno en México, se buscó tender vínculos con gente cercana al nuevo Gobierno. Comentó que platicó con Josefina Vázquez Mota, quien le comentó que se había reunido con el Dr. Lema para abordar el asunto del terreno.
- ii. El Dr. Lemaitre y León comentó la necesidad de abordar en otra sesión de Consejo Académico el asunto de la creación de una comisión que se encargue del diseño de las políticas generales para la digitalización de la Unidad Cuajimalpa. El objetivo sería crear un plan rector de la digitalización de la Unidad, y evitar que existan sistemas independientes que en el largo plazo sea difícil integrar.
- iii. El Secretario del Consejo Académico informó que:
 - Servicio de impresión: se habilitó el servicio en blanco y negro a partir del 11 de diciembre de 2006, y en enero de 2007 se habilitará el servicio de impresión en color y la impresión en ploter en blanco y negro en color.
 - Acceso vial y frecuencia del semáforo: se habló por teléfono y se envió oficio a la Dirección General de Tránsito, Secretaría de Seguridad Pública. La respuesta fue que los vecinos habían solicitado una frecuencia corta en el semáforo para evitar el tráfico, pero se está analizando la solicitud de la Unidad Cuajimalpa.
 - Acceso de internet: el edificio cuenta con una red inalámbrica, y se encuentra habilitado desde el 18 de octubre de 2006. Se tomaron precauciones para no saturar el servicio con páginas prohibidas, como pasó en la Universidad Iberoamericana.
 - Instalación de proyectores en cada salón: es posible, siempre y cuando haya responsabilidad por parte de los usuarios en el uso

del equipo. Asimismo, informó que el uso de los salones de cómputo está garantizado de 8:00 a 20:00 horas.

- Ampliar el número de mesas para las computadoras o poner mesas apropiadas: se está trabajando en el diseño de prototipos con un profesor de la Unidad o comprar mesas adecuadas. En relación con los salones de cómputo, requiere de una mayor inversión que necesita aprobación del patronato, por lo que el proceso será más largo.
- iv. Con relación a la fecha de cuando pasaran las licenciaturas que ya fueron aprobadas a comisiones, la Presidenta del Consejo Académico respondió que está en proceso de discusión la de Ingeniería Biológica. En cuanto a las cuatro licenciaturas que evalúa la Comisión de Sociales, señaló que estaban muy próximas a entrar Estudios Humanísticos y Estudios Socioterritoriales. Es probable que en enero próximo se discutan esas dos licenciaturas y al terminarse entren las dos que se aprobaron en la presente sesión.
 - v. El Sr. Hernández Mejía preguntó sobre el funcionamiento del servicio de la comida. La Presidenta del Consejo respondió que se probaría con una empresa a partir del primer día de clases.
 - vi. El Sr. Alba Romero solicitó que Rectoría envíe una circular a los alumnos para aclarar la situación que guarda el terreno para la Unidad Cuajimalpa. La Presidenta del Consejo Académico respondió que se tomarían las medidas pertinentes al respecto.
 - vii. El Sr. Alba Romero agregó que en la Universidad Iberoamericana se les proporcionaron computadoras MAC que tienen programas de diseño, y comentó que actualmente se las prestan pero sólo en el nivel de la sala de cómputo. Solicitan los estudiantes de Diseño que se les presten los equipos para que salgan de salón y de las instalaciones de la Unidad. Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico, respondió que no es posible atender su petición.
 - viii. El Secretario de Consejo Académico invitó a la comunidad estudiantil a respetar el uso de las instalaciones, poniendo como ejemplo el elevador, con el objeto de seguir avanzando con los compromisos adquiridos.
 - ix. El Sr. Rojas Arellano preguntó si existía la posibilidad de que un maestro pueda dar clase sin cobrar. La Presidenta del Consejo Académico respondió que es imposible por cuestiones laborales.

No habiendo más asuntos que tratar concluyó la Sesión CUA-09-06 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 14:38 del día 12 de diciembre de 2006. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
PRESIDENTA

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
SECRETARIO